**ANEXO D**

##### CARTA DE INVITACIÓN CONCURSO DE PRECIOS Nº .........

1- El presente Concurso de Precios es realizado por………………….. Director del Proyecto/UVT) del ……………………………………………………, financiado por la Subsecretaría de Investigación, Desarrollo y Producción del Ministerio de Defensa.

2 – El………………………………… (Director del Proyecto/UVT) le invita a presentar ofertas para la provisión de un ………………, cuyo detalle obra en la Lista de Bienes y Especificaciones Técnicas - ANEXO I del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de la presente Carta de Invitación.

3 - Solamente serán tenidas en cuenta las ofertas de bienes que tengan su autorización correspondiente para su fabricación o importación y deberán seguir los lineamientos incluidos en esta Carta de Invitación y en el Pliego de Bases y Condiciones.

4 - Uds. podrán obtener información administrativa adicional en la oficina de la UVT, con domicilio en…………………………………………… Sobre aspectos técnicos del bien enviar consultas a ……………………………………..

5 - Todas las ofertas deberán entregarse en sobre cerrado en la oficina de la UVT, con domicilio en…………………………………….. hasta las ……….. horas del día ……….. de ………………… de 201...

6 – El ……………………………….. (Director del Proyecto), no tiene obligación de contratar con alguna de las empresas que hayan presentado ofertas.

7 - Le agradeceremos que mediante Fax N°………… , o por correo electrónico a …………………………… nos comunique dentro de los próximos cinco (5) días de recibida esta invitación, si presentará o no oferta.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.

[FIRMA]

**PLIEGO DE CONDICIONES**

**PLIEGO DE CONDICIONES PARA ADQUISICIÓN**

**DE BIENES Y SERVICIOS CONEXOS POR**

**CONCURSO DE PRECIOS**

**CONCURSO DE PRECIOS Nº**

ADQUISICIÓN DE ............

Glosario

|  |  |
| --- | --- |
| Adquisición: | Se refiere a toda contratación de provisión de bienes y servicios conexos que lleve a cabo el Prestatario. |
| Contratante: | Es la entidad que llevará a cabo la adquisición. |
| Proveedor: | Empresa que, una vez seleccionada a través del Concurso, proveerá los bienes y servicios que se contraten. |
| Día: | Salvo aclaración expresa, significa día calendario. |
| Concurso de Precios: | Es un proceso formal y competitivo de adquisiciones mediante el cual se solicitan, reciben y evalúan por lo menos tres ofertas para la adquisición de bienes y servicios conexos. |
| Oferente: | Es toda Empresa que presenta una oferta. Otros sinónimos son: licitador, postulante, proponente, postor. |
| Pliego de Condiciones: | También llamado documento de adquisición, es el conjunto de documentos emitidos para el llamado a Concurso que especifican detalladamente los bienes y servicios cuya contratación se licita, determinan el trámite a seguir en el procedimiento de licitación y establecen las condiciones del Contrato a celebrar. |
| Por escrito: | En En estos documentos de adquisición el término “por escrito” significa una comunicación escrita con prueba de recepción. |
| Protesta: | Es todo reclamo, objeción, u otra manifestación de disconformidad presentada por escrito por un Oferente durante cualquier etapa cumplida del proceso del Concurso. |

**CONDICIONES DEL CONCURSO DE PRECIOS Nº ……….**

1. **FUENTES DE RECURSOS**

El/La… (Director/a del Proyecto) … en adelante el Comprador, Responsable del Proyecto: …… (número y año)…………….; ha obtenido financiamiento a través de la Subsecretaría de (SSICyPID)del Ministerio de Defensa.

**2. SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

El comprador, invita a presentar ofertas para adquirir bienes de acuerdo con lo indicado en los ANEXOS I y II, que forman parte del presente llamado.

Las ofertas deberán formularse en el Formulario ANEXO II, estar inicialadas en todas sus fojas y entregadas bajo sobre cerrado.

La presentación de la oferta, importa de parte del oferente el pleno conocimiento de toda la normativa que rige el llamado a contratación, la evaluación de todas las circunstancias, la previsión de sus consecuencias y la aceptación en su totalidad de las condiciones estipuladas, sin que pueda alegar en adelante el oferente su desconocimiento, por lo que no será necesario la presentación de los pliegos de condiciones con la oferta.Los precios de la Oferta serán cotizados en las siguientes monedas:

Para bienes y servicios conexos nacionales, los precios serán cotizados en la moneda de curso legal en la República Argentina y serán pagados en dicha moneda.

Para bienes y servicios conexos de origen extranjero, o para componentes importados, de bienes y servicios conexos de origen extranjero, los bienes podrán ser cotizados en la moneda del país del Oferente y serán pagados en dicha moneda.

Si un Oferente desea recibir pagos, por el total o parte del mismo, en una moneda distinta a la de su cotización, deberá indicar en su oferta, y a los efectos del pago, su requisito de que el mismo sea efectuado en otra moneda, incluyendo el monto en cada moneda o el porcentaje del precio cotizado que corresponda a cada moneda. La tasa de cambio aplicable será la de la fecha de la confección de la orden de compra tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina.

**3. CORRUPCIÓN Y PRÁCTICAS FRAUDULENTAS**

El comprador exige que los Prestatarios, contratistas y consultores que participen en proyectos con financiamiento de la SSIDPdel Ministerio de Defensa, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de licitación o de ejecución de un contrato. Las definiciones de acciones que constituyen prácticas corruptivas y que se transcriben a continuación, constituyen las más comunes, pero estas acciones pueden no ser exhaustivas. Por esta razón, el comprador por cuenta y orden de la Unidad Ejecutora actuará frente a cualquier hecho similar o reclamación que se considere corrupto, conforme al procedimiento establecido.

### **“Soborno” (“Cohecho”). Consiste en ofrecer, dar, recibir o solicitar indebidamente cualquier cosa de valor capaz de influir en las decisiones que deban tomar funcionarios públicos o privados quienes actúen en relación con el proceso de licitación o de contratación de consultores o durante la ejecución del contrato correspondiente.**

### **“Extorsión” o “Coacción”. Consiste en el hecho de amenazar a otro con causarle a él mismo o a miembros de su familia, en su persona, honra, o bienes, un mal que constituyere delito, para influir en las decisiones durante el proceso de licitación o de contratación de consultores o durante la ejecución del contrato correspondiente, ya sea que el objetivo se hubiese o no logrado.**

### **“Fraude”. Consiste en la tergiversación de datos o hechos con el objeto de influir sobre el proceso de una licitación o de contratación de consultores o ejecución del contrato, en perjuicio del Prestatario y de otros participantes.**

### **“Colusión”. Consiste en las acciones entre Proponentes destinadas a que se obtengan precios de licitación a niveles artificiales, no competitivos, capaces de privar al Prestatario de los beneficios de una competencia libre y abierta.**

Si se comprueba, de acuerdo con los procedimientos que un funcionario participante o adjudicatario propuesto en un proceso de adquisición llevado a cabo, ha incurrido en prácticas corruptivas, el comprador:

1. Rechazará cualquier propuesta de adjudicación relacionada con el proceso de adquisición o contratación de que se trate; y/o
2. Declarará a una firma y/o al personal de ésta directamente involucrado en las prácticas corruptivas, no elegibles para ser Adjudicatarios o ser contratados en el futuro. La inhibición que se establezca podrá ser temporal o permanente; y/o

**4. LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Las ofertas deberán entregarse en sobre cerrado …………………………………………………………………hasta las…………………horas del día …………….de …………..………. de 20….

**5. CALIFICACIÓN DEL OFERENTE**

Junto con la oferta, deberá presentarse la documentación necesaria que permita demostrar fehacientemente que:

a. si el **Oferente** ofrece suministrar bienes que no ha fabricado o producido, está debidamente autorizado por el fabricante o productor de los bienes para suministrarlos en la República Argentina;

1. si el **Oferente** no está legalmente establecido en la República Argentina, en caso de que se acepte su oferta, deberá estar representado en dicho país por un agente con capacidad y equipamiento para dar cumplimiento a las obligaciones del **Proveedor** en materia de mantenimiento, reparación y existencia de repuestos que se establezcan en la Orden de Compra y/ o en las Especificaciones Técnicas.
2. El **Oferente** no deberá tener conflicto de interés. Los Oferentes que tengan conflicto de intereses serán descalificados. Para estos efectos, se considerará que un oferente tiene conflicto de intereses con una o más de las partes participantes en éste concurso si:

* son accionistas en común; reciben o han recibido subsidio directo o indirecto de cualquiera de ellos; o
* cuentan con el mismo representante legal para propósitos de este concurso; o
* mantienen una relación, ya sea directa o por intermedio de terceros, que les permita obtener información sobre otras ofertas, o influir sobre las mismas o sobre decisiones del Comprador, con respecto a esta licitación; o
* presentan más de una oferta para este concurso. Esta regla no afecta el caso de ofertas alternativas, que se permitan según la cláusula 9 y no restringe la participación de subcontratistas en más de una oferta, ni la participación en calidad de Oferentes y subcontratistas en forma simultánea; o
* han participado en la elaboración del diseño o de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios objeto de este Concurso.

**6. VALIDEZ DE LA OFERTA**

La oferta tendrá validez por el término de…………………….días corridos a contar de la fecha de presentación de las ofertas.

**7. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

El Oferente deberá incluir como parte de su oferta, una garantía de mantenimiento de oferta en su versión original por el siguiente monto:5 % (cinco porciento) del total de la oferta. El tipo de garantía solicitada es un pagaré a nombre del comprador.

**8. EXAMEN PRELIMINAR**

El Comprador examinará las ofertas para determinar si cada una de ellas se ajusta sustancialmente los documentos del concurso.

Si el Oferente no reuniera los requisitos exigidos en la cláusula 5, su oferta será rechazada.

**9. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

9.1 Una vez determinadas las ofertas que se ajusten sustancialmente a los documentos del concurso, se procederá a su evaluación y comparación.

El Contratante verificará si las ofertas que haya determinado se ajustan a las condiciones del concurso y si contienen errores aritméticos. Los errores que se encuentren se corregirán de la siguiente manera:

(a) cuando haya una discrepancia entre los montos indicados en números y en palabras prevalecerán los indicados en palabras; y

(b) cuando haya una diferencia entre el total de un ítem o renglón y el valor que se obtenga multiplicando el precio unitario por la cantidad de unidades, prevalecerá el precio unitario que se haya indicado, a menos que a criterio del Comprador fuera evidente un error en la colocación de la coma que separa los decimales, en cuyo caso prevalecerá el precio total del rubro que se hubiera indicado y se corregirá el precio unitario.

El Comprador ajustará el monto indicado en la Oferta de acuerdo con el procedimiento antes expresado para la corrección de errores y; el nuevo monto se considerará obligatorio para el Oferente. Si el Oferente no estuviera de acuerdo con el monto corregido de la oferta, el Comprador rechazará la oferta y ejecutará la garantía de mantenimiento de oferta

Al evaluar las ofertas, el Comprador tendrá en cuenta, además del precio, el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas que obran en Anexo I.

* 1. Se aceptarán ofertas alternativas, siempre que las mismas acompañen una oferta básica que cumple con los requisitos del concurso.
  2. Cuando un oferente esté en condiciones de proveer distintos artículos que satisfagan lo solicitado por el Comprador para algún ítem, podrá ofrecerlos.
  3. En el caso de que de conformidad a lo establecido en las cláusulas 9.2 y 9.3 un oferente presente más de una oferta, cada una de las mismas será evaluada por sus propios méritos siempre que las mismas cumplan con los requisitos del concurso.
  4. En caso de que el concurso sea por lotes:

9.5.a. Los oferentes deberán cotizar por lote completo. Las Ofertas por lotes incompletos o con cantidades distintas de las especificadas, serán rechazadas.

9.5.b. Los oferentes podrán cotizar sólo por uno, varios o la totalidad de los lotes. Descuentos ofrecidos por la adjudicación de dos o más lotes serán considerados siempre que tales descuentos no condicionen la adjudicación de otros lotes no afectados por los descuentos

**10. ADJUDICACIÓN**

10.1 Las órdenes de compra serán adjudicadas a los oferentes cuyas ofertas resulten ser las evaluadas más bajas y que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

10.2 En caso que, de conformidad a lo establecido en la cláusula 9.5., el concurso sea por lotes; la evaluación de ofertas y adjudicación de contratos, será hecha sobre la base de lote por lote o por combinación de lotes, la que resulte económicamente más ventajosa para el Comprador.

10.3 La medida por la que se adjudique el procedimiento de concursos de precios no resulta objetable.

**11. NOTIFICACIÓN**

Antes de la expiración del período de validez de la oferta, el Comprador notificará a los participantes, de un modo fehaciente por escrito (fax u otro medio apropiado), el resultado del Concurso.

**12. ORDEN DE COMPRA**

Vencido el plazo estipulado en la Cláusula 19, se notificará al/a los Adjudicatario/s que su oferta ha sido aceptada, de requerirse, el Comprador le entregará la orden de compra a la cual se habrán incorporado todos los acuerdos entre las partes. Se extenderá en dos originales; el primero quedará en poder del Adjudicatario, el cual entregará al comprador la copia debidamente firmada, con lo cual quedará constituido el acuerdo entre las partes. De requerirse, el adjudicatario deberá presentar junto a la orden de compra firmada, una garantía de cumplimiento de entrega en su versión original por el siguiente monto:…………del total de la oferta. El tipo de garantía solicitada es un pagaré o seguro de caución (en caso de tratarse de pago anticipado a la entrega).

**13. GARANTÍA DE LOS BIENES**

El Proveedor garantizará que todos los bienes suministrados en virtud del contrato son nuevos, sin uso y del último modelo vigente a la fecha límite fijada para presentar ofertas (certificado mediante declaración jurada del fabricante o distribuidor en el país).

El Proveedor garantizará además que todos los bienes suministrados en virtud del contrato estarán libres de defectos atribuibles al diseño, los materiales o la confección o a cualquier acto u omisión del proveedor que pudiera manifestarse en ocasión del uso normal de los bienes en las condiciones imperantes en el país.

La garantía permanecerá en vigor durante el tiempo indicado en el Anexo I, a partir de la fecha en que los bienes hayan sido entregados o puestos en uso en caso de requerirse la intervención del Proveedor para tales efectos.

El Comprador notificará de inmediato y por escrito al Proveedor cualquier reclamo a que hubiera lugar con arreglo a la garantía y el Proveedor reparará o reemplazará los bienes defectuosos en todo o en parte, sin costo para el Comprador.

**14. SEGUROS**

Cuando los bienes que deban suministrarse sean transportados por el Proveedor, éste deberá constituir un seguro por un monto equivalente al ciento diez por ciento (110 %), del valor de los bienes; el seguro cubrirá los bienes "de depósito a depósito" contra todo riesgo.

**15. ENTREGA DE LOS BIENES**

15.1 Los bienes serán entregados en lugar a convenir según las Especificaciones Técnicas y presentando la siguiente documentación:

- Original y copia de la factura con la descripción de los bienes, indicando cantidad, y monto total. El original de la factura estará sujeto a lo indicado en la cláusula 16.

- Remito del Proveedor o carta de porte del transportista.

15.2 En el caso de que el Comprador constate le entrega de bienes defectuosos, el Proveedor deberá reemplazar los mismos en un plazo menor a los 5 días contados a partir de la notificación que el Comprador le haga y en todo caso antes de la recepción definitiva.

**16. FACTURACIÓN Y PAGO**

El pago se efectuará dentro de los……………………… días de realizada la entrega contra factura original, recibo y remito conformado.

La factura, deberá emitirse por el Proveedor a la UVT con la expresa mención de la siguiente leyenda**: “Director (nombre y apellido) – PIDDEF Nº (número de proyecto) – Ministerio de Defensa”.**

**17. IMPUESTOS Y DERECHOS**

El pago de todos los impuestos, derechos de licencia, etc. que graven los bienes objeto de la Orden de Compra hasta el momento de la entrega será a cargo del Proveedor.

**18. NOTIFICACIONES**

Las notificaciones entre las partes se harán por escrito y serán contestadas por escrito.

A tal efecto los Oferentes deberán hacer constar en el Formulario de Oferta un domicilio legal.

A los mismos efectos el Comprador fija el siguiente domicilio legal en: ……..(dirección UVT) ………...

**Anexo I**

**LISTA DE BIENES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**CONCURSO DE PRECIOS Nº.................**

**PARA EL SUMINISTRO DE:**

**Anexo II**

**MODELO DE FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS**

**CONCURSO DE PRECIOS Nº……………**

**PARA EL SUMINISTRO DE ……………………………..**

Sr.

.........................................

De nuestra consideración:

Tras haber examinado los documentos del concurso, inclusive los anexos números I, II y III, de los cuales acusamos recibo por la presente, el (los) suscrito (s) ofrecemos proveer y entregar los ...………………............. (*descripción de los bienes*) de conformidad con esas condiciones y especificaciones por la suma de ..................................................... ($.......................) o el monto que se determine con arreglo a la lista de precios que se adjunta a la presente oferta y que forma parte integrante de ella.

Convenimos en mantener esta oferta por un período de ............................. (......) días a partir de la fecha fijada para la presentación de ofertas, según la cláusula 4 de las Condiciones del presente llamado; la oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

Entendemos que Uds. no están obligados a aceptar la oferta más baja ni cualquier otra de las que reciban.

Cualquier comisión o gratificación, si las hay, pagada o a ser pagada por nosotros a agentes en relación con esta Oferta y la ejecución del Contrato si nos es adjudicado, están indicadas a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre y dirección del Agente** | **Monto y moneda** | **Propósito de las Comisiones, Bonificaciones u otras Compensaciones** |
| ---------------------------------------------------------- | ------------------------------------------------ | ------------------------------------------------------------------------------------------------------------ |

Nota. Si no hay comisiones/bonificaciones/otras compensaciones, indicar “ninguna”.

............................., ............................ de 20...

Lugar Fecha

.....................................................

Domicilio legal

.......................................................

Firma, Aclaración y Cargo

Debidamente autorizado para firmar en nombre de: ......................................................................

**(**de acuerdo con documentación probatoria adjunta)

**Anexo II (continuación)**

**Lista de Precios de Bienes**

Concurso de Precios Nº

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Artículo | Descripción | Cantidad | PRECIO UNITARIO  (En lugar  de entrega) | Costo Total  Por artículo | Impuesto  al  Valor  Agregado | Precio  Global |
|  |  |  |  |  |  |  |

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 20\_\_\_.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(En carácter de)

Debidamente autorizado para firmar la oferta en nombre de:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_